



ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. E.S.P.

NIT 891.500.117-1
NUIR 1-19001000 -1 SSPD

ACUERDO No. 004 (Febrero 18 de 2013)

Por medio de la cual se modifica el Acuerdo No. 011 de fecha 28 de octubre de 2011, mediante el cual se fijaban los valores de los servicios de instalación de acometidas, suministro e instalación de medidores, reubicación y reposición de medidores y empalme a redes de la Sociedad Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P., calibración de medidores y servicio de equipo para medir presiones hidrostáticas.

LA JUNTA DIRECTIVA de la Sociedad Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas en el artículo 48 literal r) de los Estatutos y

CONSIDERANDO:

La Sociedad presta los servicios de instalación de acometidas, instalación de medidores incluyendo el suministro de estos, reubicación y reposición de medidores y empalme a redes de la Empresa; servicio de calibración de medidores en un laboratorio externo, el cual incluye transporte, embalaje y seguro e igualmente presta el servicio de equipo para medir presiones hidrostáticas.

La División Medición y Control de la Empresa elaboró los análisis de costos que soportan el valor que cobra la Sociedad en los mencionados servicios, los cuales deben ser adoptados por la Junta Directiva de la Sociedad de conformidad con el artículo 48 literal r) de los Estatutos Sociales que establecen: "ARTICULO 48. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: Son funciones de la Junta Directiva: r) Fijar las tarifas de conformidad con el régimen de libertad regulada establecido por la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico y la de los servicios que preste la sociedad."

Por lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo No. 011 de fecha 28 de octubre de 2011 y adoptar los siguientes valores por la instalación de acometidas:

Calle 3 No 4 – 29
Conmutador: (28) 321000 FAX: 24 20 14 - 24 04 66 - 31 81 02
www.acueductopopayan.com.co e-mail: aadepop@emtel.net.co



SC-CER134925



CO-SC-CER134925



GP-CER135217



ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. E.S.P.

NIT 891.500.117-1
NUIR 1-19001000 -1 SSPD

ACOMETIDAS A RED DE PVC O AC	VALOR	
	CON MEDIDOR EN PLASTICO 1/2"	CON MEDIDOR EN BRONCE 3/4"
Suministro e instalacion de acometida en pavimento flexible hasta 6m	\$ 271.340,00	\$ 408.352,00
Suministro e instalacion de acometida en pavimento rígido (e=15cm) hasta 6m	\$ 292.040,00	\$ 429.052,00
Suministro e instalacion de acometida en tierra hasta 6m	\$ 205.574,00	\$ 341.621,00
Suministro e instalacion de acometida en pavimento flexible 6m a 12m	\$ 321.393,00	\$ 458.405,00
Suministro e instalacion de acometida en pavimento rígido (e=15cm) 6m a 12m	\$ 390.393,00	\$ 527.405,00
Suministro e instalacion de acometida en tierra 6m a 12m	\$ 234.928,00	\$ 370.975,00

Acometidas de 1/2" y 3/4" no ejecutadas por el personal de la Empresa tendrán un costo de \$ 50.766 pesos, referente a la revisión en terreno de esta, que cumpla con las especificaciones técnicas exigidas por la Empresa.

Para realizar acometidas iguales o mayores a 1", debe presentar Proyecto y Diseño Hidráulico de Redes.

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar los siguientes valores por el suministro e instalación de medidores:

MEDIDORES	VALOR
Suministro Medidor volumetrico en plástico de 1/2", no incluye accesorios	\$ 46.957,00
Reposición de medidor volumetrico en plástico de 1/2" no incluye accesorios	\$ 80.535,00
Reposición de medidor volumetrico en plástico de 1/2" (Entregando Medidor antiguo), no incluye accesorios	\$ 65.443,00
Reposición de medidor volumetrico en plástico de 1/2" por robo, no incluye accesorios	\$ 63.735,00
Suministro e instalación de medidor volumetrico bronce 3/4", clase C, no incluye accesorios	\$ 140.414,00
Suministro e instalación de medidor volumetrico bronce 1", clase C, no incluye accesorios	\$ 288.013,00
Suministro e instalación de medidor bronce 1 1/2", clase C, no incluye accesorios	\$ 1.292.780,00
Suministro e instalación de macromedidor de 2", no incluye accesorios	\$ 1.761.698,00
Suministro e instalación de macromedidor de 3", no incluye accesorios	\$ 2.608.200,00
Suministro e instalación de macromedidor de 4", no incluye accesorios	\$ 3.658.725,00

ARTÍCULO TERCERO: Adoptar los siguientes valores por la reubicación y reposición de medidores:

REUBICACION Y REPOSICIÓN DE MEDIDOR	VALOR
Traslado piso pared y reposición del medidor (plástico) incluye accesorios para normalización de acometida en 1/2".	\$ 185.116,00

Calle 3 No 4 – 29
Conmutador: (28) 321000 FAX: 24 20 14 - 24 04 66 - 31 81 02
www.acueductopopayan.com.co e-mail: aadepop@emtel.net.co



SC-CER134925



CO-SC-CER134925



GP-CER135217



ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. E.S.P.

NIT 891.500.117-1
NUIR 1-19001000 -1 SSPD

Estos costos tienen las siguientes restricciones:

1. La distancia máxima de reubicación son 3 metros contados del eje del medidor hasta el nuevo punto de ubicación.
2. Materiales cerámicos, ladrillo, arena o cemento, para brindar acabado a la instalación del medidor, deben ser suministrados por el usuario.

ARTICULO CUARTO: Adoptar como valor por el servicio de calibración de un medidor en un laboratorio externo incluyendo transporte, embalaje y seguro la suma de \$ 33.000.

ARTICULO QUINTO: El valor de los empalmes a redes de la Empresa se cobrará de acuerdo con el presupuesto que para cada caso concreto elabore la Sociedad.

ARTICULO SEXTO: Los anteriores valores se incrementarán de acuerdo al IPC anual.

ARTICULO SEPTIMO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Popayán, dieciocho (18) de febrero de dos mil trece (2013).

CARLOS HORACIO GOMEZ QUINTERO
Presidente Junta Directiva

LILIANA FERNANDEZ DE CHAVES
Secretaria General

Calle 3 No 4 – 29
Conmutador: (28) 321000 FAX: 24 20 14 - 24 04 66 - 31 81 02
www.acueductopopayan.com.co e-mail: aadepop@emtel.net.co



SC-CER134925



CO-SC-CER134925



GP-CER135217